

## **La participación ciudadana: Un primer acercamiento desde la academia**

**M. en C.S. Israel cruz Badillo**

**Dr. en C. S. Roberto Armando Mejía Fonseca**

### **RESUMEN**

El presente trabajo, aborda breve y sencillamente el tema de la participación ciudadana, bajo la perspectiva de que esta, es una acción vertebral del quehacer gubernamental, más no una mera acción coincidente del mismo. El propósito de este artículo es despertar el interés del lector en el estudio de los elementos teóricos que integran la participación ciudadana. Toda vez, que en la actualidad nos encontramos ante la imposibilidad de mantener la sola representación vía electoral como forma de manifestar la voz y las ideas de los ciudadanos, en la sociedad del conocimiento y la inclusión de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) como instrumento que facilite los canales de comunicación entre el gobierno y los gobernados. Esto es, cambiar la representación por la participación.

Para lograr este cometido, el documento se divide en dos partes. Por un lado se establecerá un panorama general de la participación ciudadana, a través de distintos conceptos teóricos; estableciendo sus fines y principios; así como describiendo las formas en que se materializa: los instrumentos de participación ciudadana. Por otro, dar a conocer los principales instrumentos utilizados en la participación ciudadana.

## NOCIONES TEÓRICAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Uno de los instrumentos de poder más destacados y utilizados por el gobierno, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil es la participación. Ésta alude en primera instancia a Compartir, tomar parte, tener las mismas opiniones, ideas, que otra persona sobre un tema en específico –como la pobreza, la inseguridad, el desempleo, entre otros– Sin embargo, la academia ha desarrollado sus propios conceptos dependiendo el fin último para su aplicación

La importancia de la participación ciudadana radica en que ésta es utilizada por Instituciones gubernamentales, –tanto nacionales como internacionales– organismos de la sociedad civil, partidos políticos; para el desarrollo económico, para el empoderamiento de las mujeres, para formar comunidades educativas, para la transición democrática, es decir, participación para todo, lo que se traduce en gobierno a larga distancia y con ellos contribuir a la inclusión de la ciudadanía en los asuntos gubernamentales que los afectan directamente.

Diferentes autores han elaborado conceptos sobre la participación ciudadana, uno de los más completos a considerar es el elaborado por Martí (2000). En palabras de esta autora, *“La participación es un componente esencial de la democracia, que permite concretar el ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes dimensiones –la ciudadanía civil, la ciudadanía política, la*

*ciudadanía social*”. (Martí, 2000: 222). Otra noción importante sobre el tema, la proporciona Bernardo Kliksberg<sup>1</sup>, la define como “la base para obtener resultados de los programas sociales, a partir de una adecuada implementación, sustentada, a su vez, en una “gerencia [pública] de excelencia”. (Kilksberg, 2000, 170)

Ambos autores coinciden en señalar que la participación o la denominación participación ciudadana se reserva a la relación que existe entre los individuos y el Estado, relación que ponen en juego el carácter público de la relación Estatal. (Martí, 2000: 223). En otras palabras, la participación es un concepto que se refiere específicamente a la inclusión de los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas [en las decisiones del gobierno y en los procesos de su elección] representando interés particulares (Martí, 2000)

Esta posición en la actualidad goza de gran aceptación y reconocimiento, lo que se hace evidente en las visiones de los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Por ejemplo, a partir de los noventas la idea de la participación de las partes interesadas ha aumentado su legitimidad en el

---

<sup>1</sup> El BM y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como productores de marcos de conocimiento para la acción han elaborado, “The World Bank and the participation”, entre otros documentos y el BID, el “Libro de consulta sobre participación”, dirigidos a “proponer a sus “clientes” medidas de atención de los diversos temas en los que se involucran, la promoción de la participación como eje de los proyectos. Aún más, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) establecen que “la participación más amplia de todas las personas es el principal factor para fortalecer la cooperación para el desarrollo”. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera esencial esta actividad para el desarrollo humano. (Klicksberg, 2000)

discurso del BM<sup>2</sup>. Desde esta perspectiva, la participación en el desarrollo es "el proceso mediante el cual la gente y las entidades que tienen intereses legítimos (partes interesadas) logran influenciar y participar en el control de las iniciativas de desarrollo y en las decisiones y los recursos que los afectan". (BID, 1997).

Como podemos observar la participación es un mecanismo de poder, que refiere a esos instrumentos, técnicas, procedimientos y aparatos que busca el gobierno de las poblaciones pobres. Ahora lo que debe valer es la gerencia de excelencia, donde saber y poder político se vinculan por medio de mecanismos técnicos (técnicas de contabilidad, de auditoría y de presupuestación) para ejercer un control crítico sobre la autoridad. Con la participación, se busca implementar una forma de "gobierno que actúa a través de la conformación de poderes y voluntades de entidades autónomas: empresas, organizaciones, comunidades, profesionales, individuos" (Rose 1997: 36).

Si bien se ha hablado sobre la importancia que tiene la participación ciudadana en la conformación del gobierno a distancia, también es trascendente hacer mención de los beneficios de ésta en los procesos democráticos:

---

<sup>2</sup> El CAS para México del Banco Mundial en 1996 hace referencia al apoyo de "el buen gobierno" y "participación de la sociedad civil". Como parte de su esfuerzo para promover la participación de la sociedad civil, el Banco creó el Grupo de Trabajo entre el BM y las ONGs y estableció encargados de enlace con las organizaciones no gubernamentales en sus misiones residentes. El Banco también promovió la Iniciativa para la Revisión Participativa del Ajuste Estructural (SAPRI por sus siglas en inglés) para examinar los efectos del ajuste estructural conjuntamente con las organizaciones de la sociedad civil. El gobierno mexicano rechazó la invitación a participar en el SAPRI cancelando esta oportunidad para la participación de la sociedad civil en los proyectos de los BMDs.

1. Participar activa y ampliamente en los diferentes programas de gobierno que afectan directamente sus vidas [...] [toda vez que los gobernantes y funcionarios públicos del Estado] no siempre son capaces de identificar y resolver los problemas que los grupos de ciudadanos perciben como serios
2. Aportaciones esenciales en la solución de problemas en común que pueden hacer los ciudadanos en los procesos de elaboración y ejecución de acciones públicas.
3. Facilita exigir responsabilidades a los funcionarios electos o designados (Martí, 2000: 223).

No desconocemos el valor y la importancia de la participación, como lo muestran los trabajos sobre el aporte teórico-analítico del concepto, además del valor práctico que representa. Históricamente la participación social ha permitido avances que dependen del tipo de Estado y sociedad de que se trate. La participación como herramienta de inclusión de la ciudadanía en los procesos gubernamentales permite a los sectores sociales más desprotegidos, la posibilidad de que estos sean escuchados o tomados en consideración en las resoluciones de las problemáticas sociales detectadas por el Estado. Recordemos que en su mayoría las acciones públicas traducidas como políticas públicas, programas, proyectos, son elaborados por un grupo de expertos –académicos, investigadores sobre el tema, funcionarios, entre otros– que si bien tienen el conocimiento técnico y teórico; carecen de la comprensión

del problema, toda vez que en su mayoría no son afectados directamente por él.

Por tanto, como se menciona desde el principio, la participación ciudadana no debe limitarse únicamente en los procesos de la elección de los gobernantes y de los funcionarios públicos designados por éstos. Se tiene que ir más allá, esto es; involucrarse en la toma de decisiones gubernamentales. De esta forma la participación es definida como “el proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes” (Chávez Carapia, 2003, 10). Por tanto, participar es intervenir en las acciones gubernamentales con el propósito de modificar las decisiones gubernamentales que les afecten directamente, en las políticas de salud, de educación, de vivienda, entre otros. Entonces para dar ese viraje, la ciudadanía requiere de instrumentos que faciliten su participación en la estructura gubernamental. Como veremos ahora.

## **INSTRUMENTOS QUE FOMENTAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En palabras de la investigadora social Luz del Carmen Martí Capitanachí, la participación ciudadana debe consistir en algo más que en consultas, audiencias públicas, giras de trabajo de autoridades, comités de planeación, sino que debe contemplarse en la toma de decisiones [gubernamentales] (Martí, 2000: 228).

Las legislaciones de las entidades federativas que conforman el Estado Mexicano, aluden a tres tipos de herramientas que el gobierno permite a la ciudadanía su participación en asuntos públicos que previamente él ha seleccionado, siendo el plebiscito, el referéndum y la iniciativa ciudadana.

1. Plebiscito: tiene por objeto el consultar a los ciudadanos para que expresen su aprobación o rechazo en acciones gubernamentales.
2. Referéndum es el proceso mediante el cual los ciudadanos manifiestan su aprobación o rechazo a programas gubernamentales.
3. Iniciativa ciudadana: es el mecanismo mediante el cual los ciudadanos del Estado podrán presentar al Congreso del Estado, proyectos de creación, modificación, reforma, adición derogación o abrogación de Leyes o Decretos, incluyendo modificaciones a la Constitución Federal o a la Constitución.

**Cabildo abierto** La figura del cabildo abierto puede ser una opción a la participación ciudadana institucionalizada, en la medida en que las leyes municipales se prevea que puedan las agrupaciones de ciudadanos intervenir con voz y voto en las sesiones de los ayuntamientos en el planteamiento de la problemática y en la búsqueda de soluciones que les afectan, y participar en las resoluciones del pleno cuando se trate de asuntos de su colonia o ciudad.

(236)

Coincido con Martí (2000) al señalar que Los ciudadanos deben participar activa y ampliamente en los diferentes programas de gobierno que afectan sus vidas, en su planificación y ejecución, y en la toma de decisiones en las cuestiones que les afectan. También deben participar en la vigilancia de

funcionarios designados o electos, para poder exigirles responsabilidad o aprobar su desempeño. (236)